

## INFORME ACTUARIAL

Señores Directores de  
**HSBC SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A.**  
**C.U.I.T.:30-66322131-7**  
Domicilio Legal: Florida 229 Piso 10  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Presente

Ref.: Estados Contables al 30/06/2019

Hemos revisado los Compromisos Técnicos de la entidad reflejados en los estados contables al 30/06/2019 con código de barras 9069069721544145009, así como los siniestros pendientes a esa fecha correspondientes al Seguro Colectivo de Invalidez y Fallecimiento –Art. 99 Ley 24.241–.

Las tareas realizadas incluyen –en la medida en que resulten aplicables– los procedimientos mínimos de control mencionados en el punto e) de la sección 39.13.3. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, según la Resolución SSN N° 38.708, sus modificatorias y complementarias.

Los Compromisos Técnicos constituidos por la Compañía ascienden a \$ 6.369.064.956 (pesos seis mil trescientos sesenta y nueve millones sesenta y cuatro mil novecientos cincuenta y seis), de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	Contratos emitidos en pesos	Contratos emitidos en moneda extranjera
<b>Seguros colectivos y de accidentes personales</b>		
Reserva de Riesgos en Curso	\$ 4.646.339	U\$S 42
<b>Seguros Individuales</b>		
Reserva de Riesgos en Curso	\$ 254.104	U\$S 181
Reserva Matemática	\$ 64.919	U\$S 108.758.866
Reserva Primas Impagas	\$ 9.274	U\$S 1.647.303
Fondo de Participación	\$	U\$S 39.467.388
<b>Total</b>	<b>\$ 4.974.636</b>	<b>U\$S 149.873.780</b>
<b>Total \$</b>		<b>6.369.064.956</b>

Los compromisos técnicos detallados en el cuadro anterior responden a las bases técnicas de los productos.

A efectos de exponer en Pesos los pasivos derivados de contratos originalmente emitidos en Dólares Estadounidenses, el tipo de cambio considerado a la fecha de cierre fue de US\$ 1 = \$ 42,463.

De acuerdo con el procedimiento normado en el punto 33.2. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora y sobre la base de la información suministrada por la Compañía, procedo a informar que corresponde la constitución de la Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas al 30 de Junio de 2019 únicamente para los ramos que se detallan a continuación:

---

#### **Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas**

---

Accidentes Personales Colectivo	\$ 2.145.865
Sepelio Colectivo	\$ 1.636.023

---

La reserva por Siniestros Ocurridos y No Reportados (IBNR) para el ramo Vida Colectivo asciende a un total de \$16.181.167 (pesos dieciséis millones ciento ochenta y un mil ciento sesenta y siete) y para el Ramo Sepelio Colectivo a un total de \$403.411 (pesos cuatrocientos y tres mil cuatrocientos once), neto de reaseguro en ambos casos. Para el Ramo de Accidentes Personales y Vida Individual no ha sido necesario constituir reserva por IBNR.

Los factores de desarrollo acumulados involucrados en la determinación de dicha reserva son los que se detallan a continuación:

---

#### **Factores de desarrollo para la reserva de IBNR**

---

Nº	Año	Fechas	Ramo			
			Vida Colectivo	Accidentes Personales	Sepelio Colectivo	Vida Individual
1	Jul - 14	Jun - 15	1.00000	1.00000	1.00000	1.00000
2	Jul - 15	Jun - 16	0.9795832	0.32967630	0.98338	0.88744177
3	Jul - 16	Jun - 17	0.960313	0.18891	0.96535	0.85064
4	Jul - 17	Jun - 18	0.969917	0.16059	0.95977	0.86203
5	Jul - 18	Jun - 19	1.342410	0.14936	1.16408	1.04637

---

Bajo el rubro Deudas con Asegurados, la entidad ha constituido en concepto de Reserva de Siniestros Pendientes correspondientes al Seguro Colectivo de Invalidez y Fallecimiento – Art. 99 Ley 24.241– al 30/06/2019 un importe neto de reaseguros de \$ 16.771.468 (pesos dieciséis millones setecientos setenta y un mil cuatrocientos sesenta y ocho), el cual se detalla a continuación según la vigencia de los contratos:

---

**Reservas Seguro Colectivo de Invalidez y Fallecimiento – Art. 99 Ley 24.241**

---

<b>Rubro</b>	<b>Importe en Pesos</b>
<b>Pólizas con vigencia anterior al 01/07/2001</b>	
Siniestros liquidados a pagar (SLAP)	-
Siniestros pendientes de liquidación (SPL)	16.771.468
Siniestros conocidos no reportados (RSC)	-
Siniestros Pendientes Resolución N° 29,796 SSN	-
Siniestros Esperados	-
<b>Pólizas con vigencia igual o posterior al 01/07/2001</b>	
Siniestros liquidados a pagar (SLAP)	-
Siniestros Exigibles (SE)	-
Reserva de Primas (RP)	-
<b>Total</b>	<b>16,771.468</b>

A los efectos de la emisión del presente informe, se ha considerado que el concepto de suficiencia requerido en la Resolución N° 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación se limita a la adecuada aplicación de las bases técnicas aprobadas por dicho organismo en forma particular o general.

Buenos Aires, 08 de Agosto de 2019.

Matías G. Berasategui  
Actuario  
T°2 – F°138 - C.P.C.E.C.A.B.A.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe Gráf. con Firma Conjunta TAD**

**Número:**

**Referencia:** Informe de Actuarios

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.